Decretan Feriado Judicial Para Ituzaingó

Escrito por Administrator
Domingo, 13 de Septiembre de 2020 23:59



La Corte Provincial decretó feriado judicial en los tribunales y dependencias de Ituzaingó los días 14 y 15 de septiembre.

{loadposition face}El feriado judicial fue dispuesto por el fallecimiento de una persona confirmada como caso positivo Covid-19, que habría tenido presencia por su actividad profesional con los Juzgados de la localidad.{loadposition gif-2018}Por lo tanto, el Superior Tribunal de Justicia decretó feriado para el lunes y martes en los términos del artículo 187 inc. 7) de la Constitución Provincial, con los efectos establecido en el artículo 83 del Reglamento Interno de la Administración de Justicia (RIAJ) para los Tribunales y dependencias de Ituzaingó.

Se recomendó a la Dirección de Arquitectura que junto a las autoridades locales adopten todas las medidas pertinentes a los fines de asegurar las condiciones de higiene y salubridad de los espacios afectados al funcionamiento del Juzgado y las distintas dependencias. {loadposition apinta}